



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
DEPARTAMENTO DESARROLLO  
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.222 /

**MAT:** APRUEBA PROGRAMA "PRIMERA  
JORNADA DE DISCAPACIDAD"

Laja, 21 AGO. 2014

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Primera Jornada de Discapacidad"
- 2.- D.A N° 5.892 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas Sociales 2014
- 3.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

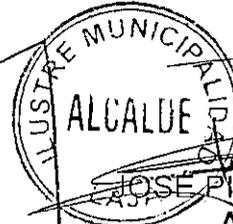
1.-**APRUÉBASE** Programa "Primera Jornada de Discapacidad"

2.-**ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origina el presente decreto con imputación al centro de costos 600410 y su respectiva cuenta.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Pinto Albornoz*  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓



Municipalidad de Laja  
Departamento Desarrollo  
Comunitario

## PROGRAMA "PRIMERA JORNADA DE DISCAPACIDAD"

### FUNDAMENTACIÓN

En el contexto de las acciones desarrolladas por la Municipalidad para atender a las personas en situación de discapacidad, se pretende realizar en conjunto con los Equipos de Rehabilitación de Laja y San Rosendo la "Primera Jornada de Discapacidad". Esta iniciativa tiene como objetivo socializar y dar a conocer a las organizaciones y público en general; el tema de la Discapacidad.

De esta manera, el municipio pretende continuar apoyando a este segmento de la población tan importante de la comuna

### OBJETIVO GENERAL:

Realizar la Primera Jornada de Discapacidad  
Brindar atención de coffe break a los participantes la jornada.

### DESCRIPCIÓN

- La "Primera Jornada de Discapacidad" destinada a organizaciones y público en general, donde se expondrán temas relativos a personas en situación de discapacidad, dicha jornada se realizara el día jueves 28 de agosto de 2014 desde las 09:00 hrs, en el auditorio de la casa de la cultura.

### ACTIVIDADES:

- Adquisición de: vasos de plumavit y plásticos, cucharas plásticas, servilletas, galletas, jugos, queques, nueces, pasas, almendras y maní
- Otras actividades inherentes al Programa.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Centro de Costo 600410 cuenta 22.01.001. El monto máximo para el financiamiento de este programa es de \$100.000.- (cien mil pesos).-

### RECURSOS HUMANOS:

Encargada de Discapacidad, Funcionarios Adquisiciones.

### RECURSOS MATERIALES:

Pendón Municipal. Camioneta Municipal

  
DIRECTORA  
PAULINA ARIZABALO BARRA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, agosto de 2014.-

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524651 Fax: 534233